

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 29 lotes de material inútil y material de Artillería inerte, existentes en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar.

El día 5 de noviembre de 1969, a las diez horas, se reunirá esta Junta en las oficinas de la misma, sitas en el Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar por subasta 29 lotes de material inútil y material de Artillería inerte, por un importe inicial de 1.094.634 pesetas, existentes en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el tablón de anuncios de esta Junta los días laborables, de diez a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Modelo de proposición, el que se insertó en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 281, de fecha 15 de abril de 1967 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 19 de abril de 1967.

Las ofertas se harán en triplicado ejemplar, reintegrando el original con una póliza de tres pesetas.

Valencia, 2 de octubre de 1969.—6.282-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas entre los perfiles 1 al 265 del ramal de la zona A del proyecto de servicio ferroviario al polo de promoción de Huelva (Torre Arenillas). Expediente declarado de tramitación urgente.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 85.837.309 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinte meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional:* 1.716.746,18 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, B-2, C-2, D-1 y G-4.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción hasta las trece horas del día 22 del presente mes de octubre.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 29 del presente mes de octubre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: Documentación General, que contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16-2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con es-

tricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y números).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de octubre de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de esta Jefatura.

Se convoca concurso para el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de la Jefatura Provincial del Movimiento, sita en la calle de García Gutiérrez, número 1.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 18 de octubre.

Madrid, 4 de octubre de 1969.—Oficialía Mayor.—6.293-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 38 del monte patrimonial «Zancuzas», sito en jurisdicción de Yurre.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 38 del monte patrimonial «Zancuzas», sito en jurisdicción de Yurre.

Tipo de licitación: 853.873 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 17.077 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación provincial, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de), cuya representa-

ción acredita con el poder bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 38 del monte patrimonial «Zancuza», ofrezco por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 23 de septiembre de 1969.—El Presidente, Fernando Ybarra.—9.435-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benimuslem (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la casa Ayuntamiento.

Objeto y tipo de licitación: Reforma y ampliación de la casa Ayuntamiento, por el precio tipo en baja de 802.198 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, y garantía, doce meses.

Pago: Por certificación de obra realizada.

Espediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Garantía: La provisional, 16.050 pesetas; definitiva, 32.100 pesetas.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», durante los cuales, y horas de nueve a trece, se admitirán proposiciones en este Registro Municipal.

Apertura de pliegos: En la casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de las mismas.

Los gastos originados en esta licitación, incluso anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

El que suscribe (datos personales o representativos), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Benimuslem, 25 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y funcionamiento de hornos crematorios de basuras y vertederos de residuos en zona próxima a carretera y con una superficie aproximada de 20.000 metros.

Se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos aptos para la instalación y funcionamiento de hornos crematorios de basuras y vertederos de residuos en zona próxima a carretera y con una superficie aproximada de 20.000 metros, sin que el precio pueda exceder de 60 pesetas el metro cuadrado.

Se presentarán las proposiciones en pliego cerrado y ajustadas al modelo que se publica. En plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece del último.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente, y el adjudicatario deberá efectuar la entrega material de los terrenos al Ayuntamiento en plazo de un mes y comparecer ante el Notario que se designe para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, respondiendo aquél de los perjuicios por evicción y saneamiento.

Los gastos de formalización del contrato serán de cuenta del Ayuntamiento y regirán como normas complementarias las del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, ofrece en venta al Ayuntamiento de Pasajes, al precio de pesetas el metro cuadrado, la siguiente parcela de su propiedad y posesión: (describirla). Le pertenece según escritura que presenta y se encuentra dicha finca libre de cargas y arrendamientos. Se comprometo a otorgar escritura pública a favor del Ayuntamiento para inscripción en el Registro, todo de acuerdo con el anuncio y pliego de condiciones publicados al efecto por aquél.

(Fecha y firma.)

Pasajes, 22 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—6.147-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

CADIZ

Se notifica al súbdito extranjero don Toumi Bekkir, titular del automóvil marca Opel, matrícula 1-36-HR-91, domiciliado en 35 avenue de Bretagne, Viry Chantillo (Francia) y, últimamente en Ceuta, que ha sido inculcado por esta Administración por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, y que dispone de diez días para formular las alegaciones y/o aportación de pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 23 de septiembre de 1969.—El Administrador principal.—4.894-E.

TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se inscribe el expediente de faltas reglamentarias número 16/1969, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Peugeot 204, matrícula francesa 773-EH-52, depositado en el taller de don Víctor Cid Ferré, de Amposta (Tarragona).

Por la presente se notifica a la Compañía de Seguros «La Urbana y el Sena», domiciliada en Via Layetana, número 49, Barcelona, propietaria, al parecer, del automóvil, que dentro de los días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en de-

fensa de su derecho, y que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 20 de septiembre de 1969.—El Administrador.—4.928-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Quiroga Armesto, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Carballino, número 32, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Felipa Salinero Ruano contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 9 de abril de 1969, al conocer del expediente 359/68, por aprehensión de café, se comunica a usted como parte interesada del mismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1969.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.779-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCIONES

EXPROPIACIONES

Ferrocarril de Zamora a La Coruña. Superestructura entre las estaciones de Carballino y Santiago y de la etapa de terminación entre las de Orense-empalme y Carballino inclusive. Línea de alta tensión. Término municipal de La Estrada (Pontevedra)

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras arriba expresadas.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince (15) días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—4.902-E.